

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALMERCHS INTERNACIONAL S. A.**

CELEBRADA 20 DE Septiembre DEL 2019

En el Cantón Mocache Provincia de los Rios, Republica del Ecuador, a los 20 días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. ADACE, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SALMERCHS INTERNACIONAL S. A.**, con la asistencia de las siguientes personas: 1.- **PATRICIA PILAR ESPINOZA ACUÑA**, propietaria de (320) acciones de 1.00 dólar cada una, equivalente al 40% del capital social. 2.-**SEGUNDO MOISES TORRES ESPINOZA**, propietario de (480) de (\$ 1.00 dólar) cada una equivalente al 60 % del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Se encuentra representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta la señora PATRICIA PILAR ESPINOZA ACUÑA y actúa en calidad de Secretario el señor SEGUNDO MOISE TORRES ESPINOZA, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de Cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

La señora Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

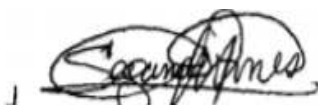
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) PATRICIA PILAR ESPINOZA ACUÑA, Presidente AD-HOC de la Junta, Accionista f) SEGUNDO MOISES TORRES ESPINOZA, Accionista, Secretario de la Junta.- Guayaquil, 20 de SEPTIEMBRE del 2019.

***CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de
la compañía la que me remito en caso de ser necesario.***



SEGUNDO MOISES TORRES ESPINOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL